

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00001568

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No.

9780

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990381038001

RAZON SOCIAL

ABEQUIMICA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Carlos Andrade Gonzalez	Ecuat.	09034120876		2248	2'248.000
2	Inmobiliaria Cholbita C.Lta	Ecuat.	0990594945001		2025	2'025.000
3	Inmobiliaria Gunsa C.Ltda.	Ecuat.	0990595224001		450	450.000
4	Mónika Bloch de Cuesta	Ecuat.	0904965548		225	225.000
5	Hannelore Caminer de Pries	Alemana	0900595968	0088	50	50.000
6	Xavier Andrade González	Ecuato.	0903955912		1	1.000
7	Fausto Moscoso Guzmán	Ecuat.	0904358314		1	1.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

ABEQUIMICA S. A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Enero 27 de 1999

Lugar y fecha de presentación

TOTAL

5'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL